

Diario Co Latino

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

Tercera Época, No. 804
El Salvador, Miércoles 23 de julio de 2025

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



SIMETRISSS denuncia despido de médicos del Hospital Regional de San Miguel

Información Pág. 3

CRIPDES, DURANTE 41 AÑOS HA CONTRIBUIDO A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE MÁS DE 100 MIL PERSONAS, ENTRE ÉSTAS JÓVENES DE LAS ZONAS RURALES A TRAVÉS DE BECAS, ASÍ COMO TAMBIÉN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES RURALES Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, ENTRE OTRAS.

FOTO DIARIO CO LATINO/
CORTESÍA.

NACIONALES

Autoridades venezolanas iniciarán investigación contra el GOES por presuntas torturas en el CECOT

Información Pág. 2

INTERNACIONALES

Salida de EEUU de Unesco contraviene multilateralismo: Azoulay

Información Pág. 7

DEPORTES

Inglaterra remonta y defenderá título en la Eurocopa de fútbol

Información Pág. 12



Autoridades venezolanas iniciarán investigación contra el GOES por presuntas torturas en el CECOT

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab, anunció que iniciará una investigación en contra el Gobierno de El Salvador por posibles torturas contra migrantes venezolanos que estuvieron detenidos en el CECOT, luego de ser deportados de Estados Unidos.

El anuncio lo hizo el fiscal Saab este lunes, cuatro días después de que los 252 venezolanos fueron repatriados a su país, luego de permanecer cuatro meses en el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), una cárcel de máxima seguridad donde supuestamente están recluidos solo terroristas. La fiscalía de Venezuela designará a tres fiscales para indagar sobre posibles torturas contra migrantes venezolanos que estuvieron encarcelados en la cárcel salvadoreña.

Los señalamientos se basan

en 123 denuncias y 19 asistencias psicosociales, según informó el fiscal Saab a medios de comunicación de ese país.

El pasado viernes 18 de julio fueron liberados 252 venezolanos que se encontraban recluidos en el CECOT, y quienes habían sido enviados a ese centro penitenciario por el Gobierno de Estados Unidos como parte de un acuerdo con el Gobierno de Nayib Bukele, en marzo de este año.

La liberación de los venezolanos se efectuó luego que el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de Venezuela llegaran a un acuerdo para la liberación también, a 10 ciudadanos estadounidenses encarcelados en Venezuela, y considerados por Estados Unidos como "presos políticos", así como otros 80 venezolanos presos en Venezuela..

Nayib Bukele dijo en Twitter que el Gobierno de Maduro "estaba satisfecho con el acuerdo de intercambio; por eso lo aceptaron. Ahora gritan y se indignan, pero no porque estén en desacuer-



Tarek William Saab, fiscal general de Venezuela

do con el trato, sino porque acaban de darse cuenta de que se quedaron sin rehenes del país más poderoso del mundo". Bukele se refería a los diez estadounidenses canjeados por los migrantes venezolanos. Telesur informó que el jefe de Diálogo Nacional y presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, detalló que las conversaciones se entablaron únicamente entre Estados Unidos y Vene-

zuela, sin participación del presidente salvadoreño, a quien señaló de intentar boicotear las negociaciones para evitar el despegue de los aviones que trasladaron a los migrantes venezolanos desde el territorio salvadoreño.

Además, señaló que en El Salvador se cometieron torturas. "Desde el primer día, este grupo (de venezolanos) fue sometido a gravísimas torturas psicológicas.

Es exactamente lo que hicieron los nazis en los campos de concentración".

Por su parte, eNayib Bukele ha negado que en El Salvador se les haya torturado como dicen medios internacionales. Sin embargo, el Gobierno salvadoreño tiene fama, según organizaciones nacionales e internacionales, de torturas a presos, así se ha evidenciado con el régimen de excepción.

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, denunció la falta de acción por parte de organismos internacionales por no responder ante las denuncias de violaciones a derechos humanos en la mega cárcel de Bukele.

El fiscal venezolano Tarek William Saab también aseguró que en El Salvador los migrantes venezolanos fueron torturados. De hecho, luego de su retorno, el ministerio público venezolano entrevistó a los migrantes para documentar las presuntas violaciones sufridas.

De ocho partidos políticos sólo cuatro presentan informe financiero

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Centro de Monitoreo Político de Acción Ciudadana indicó que de ocho partidos legalmente inscritos solo ARENA, Democracia Salvadoreña, PDC y VAMOS presentaron el informe financiero durante 2024.

Los partidos FMLN, GANA y Nuevas Ideas no respondieron la solicitud, y ya tienen años con esta actitud, mientras tanto, el PCN sí confirmó la recepción del requerimiento, pero la oficial de información indicó que no habían finalizado de procesar los datos y, por tanto, no lo habían remitido al Tribunal Supremo Electoral (TSE) y no podían entregarlo.

Según la información recopilada de los cuatro partidos, el financiamiento público para

2024 ascendió a 2,521,273.86 dólares, de estos, la mayor cantidad la recibió ARENA con 2.2 millones de dólares, seguido del PDC con 300.000 dólares.

El financiamiento privado fue de 91,612 dólares y el mayor fue del PDC con 63,913 dólares, el financiamiento total de 2024 asciende a 2,612,886.16 dólares.

Acción Ciudadana señaló que el total del financiamiento público de 2014 a 2024, es decir, en 10 años, asciende a 78,165.451.67 dólares y el financiamiento privado en el mismo periodo de 10 años es de 84,887.232.19 dólares, sumando una totalidad de financiamiento tanto público como privado en el periodo de 10 años de 163.052.683.86 dólares.

Estos datos corresponden a los cuatro partidos políticos que proporcionaron la información, ya que se mantiene un alto nivel de opacidad en el sistema de parti-

dos, no todos los institutos políticos han hecho público el estado financiero.

"Desde su fundación en 2018, el partido Nuevas Ideas sigue sin informar y rendir cuentas sobre su financiamiento, desconociéndose quiénes son sus financistas y el uso que dan a sus ingresos. EL FMLN y GANA también ya llevan varios años de no entregar su información financiera", enfatizó Acción Ciudadana.

Asimismo, sostuvo que los datos de 2024 revelan una drástica disminución en los ingresos privados de los partidos políticos, que proporcionaron su información, en comparación con 2023, año en el que los ingresos alcanzaron 1,084,000 dólares, y en 2024 sólo reportaron 91,000 dólares, una caída del 90% de los ingresos privados entre elecciones.

Además, de la disminución de los ingresos privados de los parti-



Desde su fundación en 2018, el partido Nuevas Ideas sigue sin informar y rendir cuentas sobre su financiamiento, desconociéndose quiénes son los financistas y el uso que dan a sus ingresos. Foto: Diario Co Latino/cortesía.

dos, se suma la reciente eliminación del financiamiento público, lo cual agravará más la situación financiera de los partidos políticos. Esta medida representa un reto considerable para la mayoría de los partidos, ya que ahora deben financiarse solo con fondos privados, aumentando el riesgo de pérdida de su independencia política que esto podría conllevar; ante la necesidad de fondos, les toca recurrir a financieras privadas que obviamente les podrían imponer una agenda determinada.

SIMETRISSS denuncia despido de médicos del Hospital Regional de San Miguel



Bajo la supresión de plaza y amparado en la Ley de Disposiciones Generales del Presupuesto, el ISSS despidió injustificadamente a médicos del Hospital Regional de San Miguel. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Sindicato de Médicos Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SIMETRISS) denunció el despido injustificado de médicos en el Hospital Regional de San Miguel, disfrazado de "supresión de plaza" y amparado en la Ley de Disposiciones Generales del Presupuesto, violentando el debido proceso y los derechos laborales.

Señaló que estas acciones se han ejecutado de forma unilateral, sin justificación técnica, ni social, y mucho menos con la transparencia o el diálogo que la situación exige, representan un claro retroceso en materia de derechos laborales y un atentado directo contra la estabilidad del personal médico.

SIMETRISSS consideró que el uso arbitrario de disposiciones presupuestarias para justificar despidos, constituye una violación de los principios constitucionales de legalidad, estabilidad laboral y derecho a la salud.

"Se ha prescindido de profesionales con años de experiencia, sin procesos administrativos previos ni argumentos sólidos, esta supuesta reestructuración ha dejado sin atención médica a miles de pacientes en la región oriental, debilitando gravemente los servicios de salud en un departamento históricamente vulne-

rable", enfatizó.

A través de un comunicado el sindicato exigió la reinstalación inmediata de los médicos despedidos; revisar el uso de normativas presupuestarias, como excusa para precarizar el empleo médico y garantizar la continuidad en la atención médica de calidad para la población usuaria de San Miguel y sus alrededores.

"Reiteramos el compromiso con la defensa de los derechos de los trabajadores de la salud, y con la garantía del derecho a la atención médica digna para la población salvadoreña, no permitiremos que se destruya lo que con esfuerzo hemos construido", destacó.

Recientemente, el secretario general del SIMETRISS, Rafael Aguirre, cuestionó que si para este año el presupuesto del ISSS es \$62 millones más de lo gastado el año pasado, por qué hay deficiencias en insumos médicos y en la gestión, distribución y administración de medicamentos.

"El presupuesto del área de la salud para este año es 901 millones de dólares, pero qué está sucediendo, por qué estamos viendo cese de plazas, por qué estamos viendo cierre de comunales, por qué no se va a seguir arrendando", expresó Aguirre.

Al despido de médicos en el Hospital Regional de San Miguel se suma el cierre de clínicas comunales del ISSS, reducción al 50% del personal de limpieza, y escasez de 50 medicamentos a inicios del año.

Estudiantes de medicina repetirán en diciembre examen para internado

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El ministro de Salud, Francisco Alabi, dijo que cada seis meses existe un nuevo examen para los estudiantes de medicina y optar a una plaza en el internado rotativo, en ese nueva prueba puede aplicar el grupo que no aprobó en el mes de junio, pues no existe un límite de oportunidades. El ministro explicó que hay un período regular y otro extraordinario para someterse a la prueba. En este último se presentaron 243 estudiantes, pero ninguno aprobó el examen para su internado, cada seis meses existe un nuevo examen y pueden seguir aplicando, porque no existe un límite de oportunidades.

"No se trata de que no haya plazas, sino aplicar un examen de requerimientos para evaluar si quienes estarán en contacto con pacientes tienen los conocimientos necesarios; el grupo de estudiantes vuelven a revisar los documentos educativos, y así tienen la oportunidad de realizar un nuevo examen al final de este año", sostuvo Alabi.

Asimismo, indicó que los bajos resultados en los exámenes impidió a los estudiantes ingresar al internado rotatorio en los hospitales y Unidades de Salud, de los 243 aspirantes que se sometieron a la prueba en junio de este año, ninguno aprobó, incluso 106 ya habían reprobado el examen anterior.



Los estudiantes de medicina deberán repetir en diciembre, el examen para optar a una plaza del internado rotativo en los hospitales públicos. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Agregó que las universidades con menor promedio son quienes tienen mayor número de médicos formados, posiblemente entre más estudiantes forman, menor atención les están dando, existe una correlación entre la cantidad de egresados de ciertas universidades y el bajo rendimiento en los exámenes.

"Permitir el ingreso de personas sin los conocimientos suficientes pone en riesgo al paciente y a los estudiantes, no podemos poner a alguien con falta de conocimiento a atender a un paciente", justificó el funcionario.

Alabí informó que el examen es elaborado por el Instituto Nacional de la Salud, junto a la dirección de hospitales, y se basa en protocolos y estándares universitarios, sin embargo, los estudiantes de medicina afirmaron que las preguntas estaban mal redactadas y sin fundamentos clínicos. Los estudiantes han pedido una retracción pública por las afirmaciones difamatorias del ministro de Salud, al atribuir su exclusión en la asignación de plazas para el internado rotatorio a supuestas "notas bajas".

A la vez, afirmaron que han sido afectados debido a las arbitrariedades impuestas por el Ministerio de Salud, mediante un proceso opaco, improvisado y profundamente arbitrario en la asignación de las plazas, para el internado rotatorio en los hospitales del sistema de salud.

Comisión de Hacienda

Entre reformas presupuestarias y autorización de un préstamo por 93 millones de dólares a la CEL



Los parlamentarios también dictaminaron a favor de que la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) suscriba un contrato de préstamo por \$93 millones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa dictaminó a favor de reformar la Ley de Presupuesto 2025 para orientar \$20 millones al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a fin de fortalecer la capacidad logística de abastecimiento de los agromercados. También aprobó que se abra una nueva central de abastos.

Los agromercados son centros de abasto, creados por el Gobierno en 2024, que buscan garantizar el suministro de productos de la canasta básica con precios accesibles, conectando a productores con consumidores, sin intermediarios, según lo que el mismo Gobierno informa.

Durante el estudio del dictamen, la subdirectora general del Presupuesto del Mi-

nisterio de Hacienda, Laura Michelle Arce, informó que, hasta la fecha, existen 61 agromercados a escala nacional, y la Central de Abastos de Soypango.

Arce detalló que con la asignación de fondos se dará "el fortalecimiento de la capacidad logística de abastecimiento de productos a precios justos, para puntos de enlace comercial".

El diputado de Nuevas Ideas, Edgardo Mulato, indicó que "son cerca de 8.9 millones de visitas que se reciben en los agromercados que ha implementado el Gobierno, que ha generado beneficios a la población con un ahorro entre los \$30 y \$35, según un sondeo del MAG".

Con la asignación de los fondos, se prevé abrir nuevos agromercados para contribuir a la seguridad alimentaria de la población y a la economía rural. Los fondos, según se dijo en la instancia legislativa, continuaría con la ejecución y el

financiamiento de gastos de operación de la nueva Central de Abastos de Usulután, que forma parte del proyecto "Centrales de Mayoreo, conocida como Central de Abastos (CDA)", según la representante de Hacienda.

\$22 millones para el Programa Surf City Fase I

En la misma sesión de trabajo, los legisladores también estudiaron dos dictámenes más, uno relacionado con el turismo en la zona costera de La Libertad y Sonsonate; y otro con un proyecto de energía eléctrica que ampliará la cobertura del suministro.

En lo que respecta al turismo, la diputada de Nuevas Ideas, Dania González, consideró que El Salvador "se ha posicionado como un destino de clase mundial, pues, existe un crecimiento en los últimos tres años".

"Es uno de los grandes ejes principales de nuestra política nacional en la atracción de

inversión para desarrollarnos, no solo como un destino seguro, sino, moderno y competitivo en la región", afirmó González. La declaración de González fue la justificación para que la comisión emitiera dictamen favorable para reformar la Ley de Presupuesto General de la Nación en el ramo de Obras Públicas y de Transporte, para asignar \$22,777,027, provenientes de un préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y que servirán para financiar el Programa Surf City Fase I.

Según se dijo en la reunión legislativa, este tiene por objetivo mejorar las condiciones de movilidad urbana, turística y logística, así como la gestión de los recursos naturales, a través del saneamiento básico de aguas residuales en el corredor de la carretera Litoral, para estimular los esfuerzos de desarrollo humano y productivos para contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas.

Michelle Laura Arce expresó que existe un acuerdo por un monto de hasta \$113 millones para financiar el programa Surf City I y con la asignación de lo solicitado se ejecutarán dos proyectos de inversión en la fase I.

El primer proyecto consiste en la construcción de intercambiador en Corredor Pacífico, en la intersección entre la carretera Litoral y la de Acajutla, en Sonsonate. Este incluye un paso a desnivel de dos carriles sobre la carretera hacia Acajutla; la construcción de accesos, rampas de entrada y salida; un puente sobre el río Sensusapán y construcciones conexas como trabajo de drenaje, instalaciones eléctricas y obras

de movilidad en el ciclo peatonal.

Mientras que, el segundo proyecto consiste en la ampliación de la carretera que conduce desde la playa El Obispo hasta la playa El Zonte, sobre la Vía Turística Costera Surf City I, tramo II, en La Libertad. Este comprende la ampliación de dos a cuatro carriles y tendrá una longitud aproximada de 8.67 kilómetros, entre ambas playas, incluyendo obras de drenaje, construcción de aceras, ciclovías, bahías para autobuses, miradores y zonas de estacionamiento.

\$93 millones para CEL para el acceso a la energía en El Salvador

Los parlamentarios también dictaminaron a favor de que la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) suscriba un contrato de préstamo por \$93 millones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el "Programa de Acceso Universal a la Energía en El Salvador".

Este tiene como objetivo, según el Gobierno, garantizar que, para el 2030, todos los hogares y centros educativos salvadoreños tengan acceso a la electricidad, con mayor énfasis en las zonas rurales.

Con los fondos del empréstito se busca diseñar perfiles técnicos y construir extensiones de redes de distribución, así como miniredes y sistemas fotovoltaicos individuales aislados; fortalecer la capacidad técnica de la CEL para la operación, mantenimiento y sostenibilidad de los proyectos de electrificación.

CRIPDES, 41 años mejorando las condiciones de vida de más de 100 mil personas

Tenemos un gran reto para continuar ejecutando proyectos en beneficio de las comunidades rurales: Lorena Martínez

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

CRIPDES ha trabajado por 41 años en la defensa de los derechos humanos a través del desarrollo de procesos de educación y capacitación para potenciar los liderazgos comunitarios en la protección de medio ambiente; empoderamiento de las mujeres rurales; formación de jóvenes; soberanía alimentaria, bancos comunitarios; memoria histórica, entre otros, con el fin de que sean las mismas comunidades sujetos de desarrollo.

En una entrevista exclusiva para Diario Co Latino, Lorena Martínez, presidenta de CRIPDES, asegura que la organización ha cumplido una gran misión desde que se fundó el 14 de julio de 1984, en apoyo a las familias víctimas de desplazamiento forzado a conse-

cuencia del conflicto armado.

Desde entonces, CRIPDES promueve la organización territorial para que las familias rurales sean gestoras de sus propios cambios y logren así mejores condiciones de vida a través del acceso al agua potable, formación, iniciativas económicas, programa de becas para estudiantes de básica y bachillerato, por mencionar algunas.

La presidenta de CRIPDES, Lorena Martínez, asegura que el trabajo y gestión que se ha hecho desde la organización, durante los 41 años de funcionamiento, ha permitido impactar a más de 100 mil personas del área rural, gracias al trabajo y compromiso de las cinco regiones en donde CRIPDES mantiene trabajo territorial y al apoyo de cooperantes y amigos que durante toda esta trayectoria han estado acompañando.

El acompañamiento de los cooperantes se basa en el otorgamiento de becas estudianti-



CRIPDES es una organización que ha cumplido con la misión, desde que se fundó el 14 de julio de 1984, en apoyo a las familias víctimas de desplazamiento forzado a consecuencia del conflicto armado. Foto Diario Co Latino Cortesía.

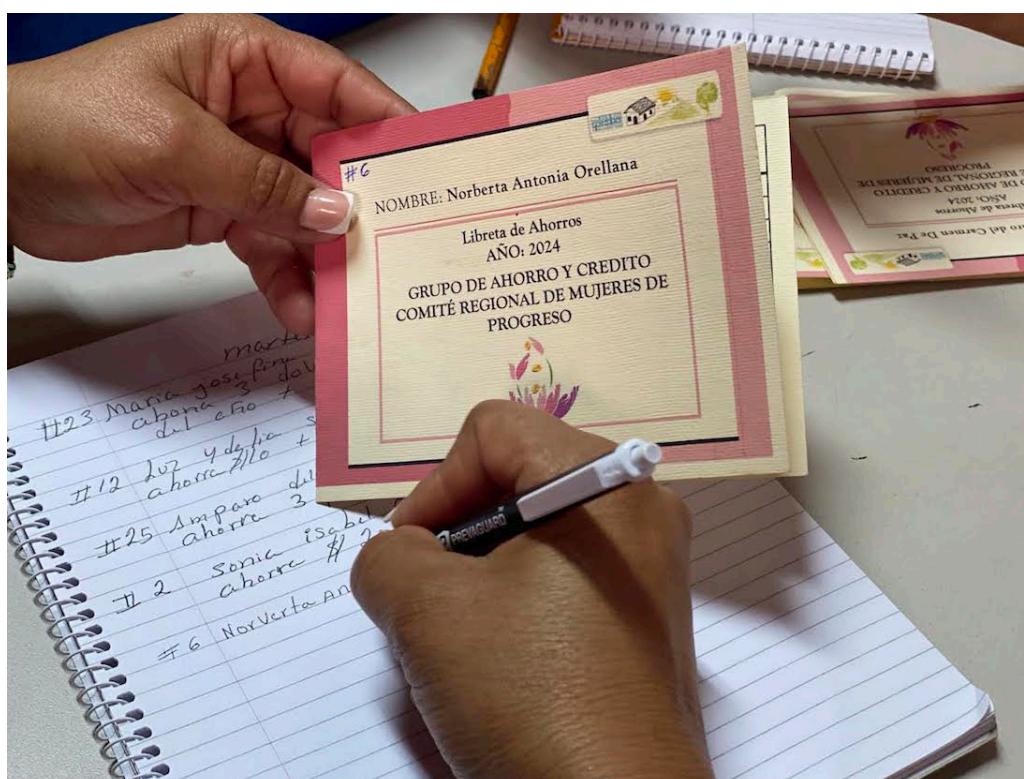
les, proyectos de agua, huertos caseros, cursos de formación

básica dirigido a jóvenes para que estos puedan insertarse a la vida laboral, iniciativas económicas dirigido a mujeres para que puedan lograr autonomía.

- ¿Cuáles han sido los proyectos que la organización ha desarrollado para empoderar a las mujeres rurales?

Desde la secretaría de la mujer de CRIPDES trabajamos porque las mujeres organizadas puedan lograr la autonomía que necesitan para salir adelante. Estamos conscientes que debemos promover y apoyar la salud, educación y el liderazgo de las mujeres.

Con mucho esfuerzo hemos podido implementar acciones concretas para que las mujeres tengan acceso a créditos y ahorros, a través de los bancos comunitarios; el desarrollo de iniciativas económicas,



- ¿Qué acciones han ejecutado para que las

Viene de la pág. 5

mujeres tengan acceso al ahorro y crédito?

Ante la negativa de los bancos comerciales de otorgar créditos a las mujeres rurales, en su mayoría jefas de hogar, se decidió crear nuestros propios bancos comunitarios en donde las mujeres pueden llegar y prestar, con la única condición que ese dinero sea usado para iniciativas económicas como pupuserías, tortillería, tiendas, venta de ropa o en cualquier otro tipo de negocios que les permita a las mujeres un ingreso propio.

Así comenzó la iniciativa y los bancos se convirtieron en la herramienta que las mujeres tienen para adelante. Al inicio solo era de préstamos, ahora las mujeres han logrado también tener sus propios ahorros y han desarrollado iniciativas económicas que las han hecho protagonistas de su presente y futuro.

Ahora se cuenta con más de 3,600 mujeres beneficiadas y se tiene todo un sistema de libros contables en donde se lleva el registro de los ahorros y préstamos y las mujeres tienen su libreta de control.

- ¿Cuál ha sido el trabajo realizado con los jóvenes?

Nosotros hemos reconocido el liderazgo y la determinación de los jóvenes organizados en su esfuerzo por hacer mejores comunidades, con mejores condiciones de vida. Hemos beneficiado a más de 2,000 personas jóvenes que viven en las zonas rurales del país.

Desarrollamos un proyecto simbólico para potenciar a los jóvenes rurales como lo es La Casa Universitaria, solo ahí tenemos 17 estudiantes universitarios becados y que representan el motor del progreso de sus

comunidades y de nuestra organización.

Además, tenemos estudiantes de educación media que también están becados, desarrollamos jornadas de capacitación y talleres de agro escuelas, prevención de embarazos, prevención de violencia a través del arte y deporte, iniciativas productivas, derechos sexuales y reproductivos, entre otros.

- ¿De qué modo se ha trabajado en la protección y defensa del medio ambiente?

En los últimos años hemos adoptado proteger los derechos relacionados con el medio ambiente, la tierra y el territorio con el fin de salvaguardar nuestras comunidades de la destrucción, sobreexplotación y contaminación desmedida que nos perjudica a todos. Los derechos ambientales están consagrados en más de 100 países y sus constituciones.

Como CRIPDES hemos desarrollado proyectos de mejores prácticas agrícolas, gracias al apoyo de La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), con el objetivo de que se disminuya el impacto del uso de agrotóxicos en las siembras; ejecutamos proyectos de acceso al agua potable y de fortalecimiento de los sistemas de agua comunitarios para que los liderazgos comunitarios puedan ponerse al día con los trámites de la Autoridad Salvadoreña del Agua, (ASA); se desarrollaron talleres de prevención de incendios para que las familias puedan tomar acciones en caso de una emergencia.

También hemos desarrollado proyectos de reforestación, capacitaciones sobre el impacto de la minería, el derecho humano al agua, entre otros.

- ¿Cómo ha logrado la organización hacer tanto con tan poco?

Todo se logra gracias al apoyo incondicional de nuestros amigos cooperantes, de organizaciones y organismos como Naciones Unidas, de personas altruistas que creen en nuestro



Lorena Martínez, presidenta de CRIPDES, asegura que el trabajo que se ha hecho, ha permitido impactar a más de 100 mil personas del área rural. Foto Diario Co Latino Cortesía.

trabajo, que creen en nuestro proyecto y en la honestidad de nuestra organización.

En el camino hemos aprendido a gestionar proyectos, a identificar las necesidades básicas de las comunidades y a buscar ayuda para dar respuesta a esas necesidades.

Cada uno de los proyectos que desarrollamos llevan procesos e indicadores con los que nosotros debemos demostrar que hemos logrado el objetivo y la meta planteada. Nosotros rendimos cuentas a las familias en las comunidades rurales sobre las finanzas de los proyectos y del mismo modo a los cooperantes.

- Entiendo que han hecho la publicación de un libro ¿De qué trata este libro de CRIPDES?

Nuestro libro se denomina El legado de nosotras se centra en la historia relatada desde la experiencia vivida por las mujeres organizadas. La lucha por retornar a nuestros lugares de origen, la defensa de los territorios, el agua, vivienda digna, acceso a la educación y otros derechos fundamentales por los que las mujeres hemos luchado y continuamos luchando.

Está dedicado a todas las personas que, con valentía y esperanza, enfrentaron el horror del desplazamiento forzado durante los años más oscuros de nuestro país El Salvador.

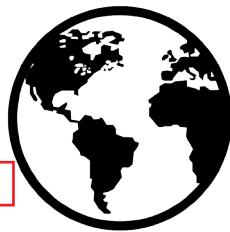
A las vidas que se perdieron en este doloroso camino. A las familias que, a pesar del sufrimiento, han sabido reconstruir su vida, sembrar de nuevo en su tierra y levantar con dignidad y trabajo constante las nuevas comunidades rurales.

- ¿Cuál es el escenario que se vislumbra para la organización frente a la nueva Ley de Agentes Extranjeros?

El escenario es incierto y muy preocupante para nuestra organización y para las familias rurales en donde mantenemos trabajo territorial. Es incierto porque nuestra organización trabaja gracias al financiamiento que nos otorgan los cooperantes, pero es un financiamiento mínimo.

Nosotros no tenemos proyectos millonarios y el 30% que contempla la nueva ley significaría desfinanciar los proyectos que en su mayoría son pequeños y que se ejecutan gracias al voluntariado de la gente.

Hemos logrado beneficiar un aproximado anual de 3,600 mujeres en las cinco regiones que manejamos trabajo: La Libertad, Chalatenango, Cabañas, San Salvador, Cuscatlán y San Vicente.



Salida de EEUU de Unesco contraviene multilateralismo: Azoulay

París/Prensa Latina

La directora general de la Unesco, Audrey Azoulay, consideró este martes que la decisión de Estados Unidos de retirarse de la organización contraviene los principios del multilateralismo y lamentó la misma.

En una declaración, calificó de previsible el paso dado por el presidente estadounidense, Donald Trump, quien había adoptado similar medida en 2017, argumentando una alegada hostilidad del ente



multilateral hacia Israel.

Por lamentable que sea, se preveía este anuncio y la Unesco se ha preparado para

ello, dijo en alusión a las reformas estructurales y la diversificación de las fuentes de financiación emprendidas.

De acuerdo con Azoulay, gracias a tales esfuerzos, se ha compensado la tendencia a la baja en la contribución estadounidense, la cual ronda sólo un ocho por ciento.

La Unesco está hoy mejor protegida, aseveró con un reconocimiento a los países que han incrementado su aporte.

Washington justificó su nueva salida, que será efectiva

a finales de año, con una diferencia de su visión de «Estados Unidos primero» y la defendida por la Unesco y con la admisión de Palestina. En su respuesta a la decisión de Trump, la directora general ilustró con ejemplos concretos recientes proyectos y misiones ejecutados en favor de la paz, del desarrollo, de la biodiversidad, de la cultura y de la inclusión.

De igual manera, subrayó que la vocación de la Unesco es acoger a todas las naciones del mundo, y Estados Unidos es y seguirá siendo bienvenido.

LATINOAMERICA

Ciudad de México/Prensa Latina

La presidenta Claudia Sheinbaum informó este martes sobre 14 mexicanos detenidos en el cuestionado centro para migrantes Alligator Alcatraz, en Florida, Estados Unidos, y las gestiones para que sean enviados a esta nación de inmediato.

“Hasta ahora son 14 mexicanos internados y se está haciendo todas las gestiones para que sean repatriados de inmediato”, aseveró la jefa del Ejecutivo durante su habitual encuentro con medios de comunicación en Palacio Nacional.

La mandataria refirió, asimismo, el envío de una nota diplomática a Estados Unidos y la insistencia desde la Embajada de México en aquella nación y los consulados en que los connacionales sean integrados a este país latinoamericano de la manera más pronta posible.

Reportan 14 mexicanos detenidos en cuestionado centro de EEUU



“Está el consulado viendo si hay violaciones a los derechos humanos. Si es así, se sigue el protocolo que debe seguirse, pero lo que hemos solicitado es que se deporte de inmediato para poderlo repatriar”, enfatizó.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, inauguró a principios de este mes Alcatraz Caimán, convertida en un símbolo de su criticada agenda en materia migratoria.

Sheinbaum ha rechazado en reiteradas ocasiones el trato a migrantes como criminales y reiterado la importancia de connacionales y otros latinoamericanos para la economía del vecino país.

Al responder a una pregunta

sobre las denuncias acerca de las condiciones en que se encuentran los migrantes en los centros de detención

del vecino territorio norteño, Sheinbaum señaló que se está revisando si hay violaciones a derechos humanos.

¿CÓMO ES QUE EL DISCURSO NEOLIBERAL LOGRA DOMINARNOS?

Luis Arnoldo Colato Hernández
Educador

● Qué es un discurso?

C Un discurso es el planteamiento de un razonamiento dirigido a convencer a quien escucha, sin que necesariamente el argumento sobre los cuales se sustenta sea veraz, pues su intención es solo una, convencer, no establecer una verdad.

Nada que ver con la motivación dentro del ágora y la academia griegas, donde si bien la naturaleza humana lo pervirtió con individualismo, conforme siempre un recurso dirigido a medir las diferentes posiciones que las corrientes filosóficas presentaron en torno al tema que se discutió, en diatribas que fueron relevantes por lo constructivas, siempre con el ánimo de establecer derivada de esos pulsos, una verdad democrática, inclusiva y participati-

va, que diera vida al siglo de oro de aquel experimento sin precedentes, y mantuviera incluso ahora, su vigencia como recurso al que podemos acudir para exponer nuestro punto, dirigido a sumar socialmente.

En cambio, el proyecto neoliberal lo utiliza para imponer la tesis de ser la única alternativa, justificándose en la riqueza supuesta que genera, sirviéndose de posicionamientos tales como “serás dueño de...”, conque se vendió el proyecto de privatización de pensiones, por ejemplo.

Así, el neoliberalismo se sirve de tres recursos para imponerse en el imaginario colectivo, comenzando por el del dominio del rebaño, donde para sentirnos admitidos nos dejamos conducir por la mayoría, que previamente es domesticada por el neoliberalismo.

El segundo paso es el de hacernos creer que es mejor que alguien más tome las decisiones de capital importancia, aceptando derivar en ese alguien supuestamente calificado y con autoridad, cuyo prestigio y probidad es modelado, condicionado e impuesto por la misma mediática, que no es otro que el líder, elevado al estatus de caudillo, por encima de la institucionalidad, cuyo razonamiento es incontestable e infalible, en torno al cual esa mediática hace converger al rebaño, orillando a seguirlo

con completa incondicionalidad.

El última, sin duda el más grave, es el ruido de fondo que ha propósito es generado desde el proyecto neoliberal, manifiesto en la fiesta permanente que oferta, por todo y para todo, dirigido a cooptar los sentidos, a anular el libre pensamiento, a alienar, a denegar la capacidad del individuo tiene dirigida a reflexionar, impidiéndole distinguir lo que no está a la vista.

Dirigido objetivamente a ocultar el proyecto que gradualmente toma forma en el imaginario colectivo, manifiesto en supuestos tales como el que el mercado se autoregula, la democracia es un decreto, la partidocracia es representativa, sólo en el liberalismo existe la democracia, cuando en realidad son todas unas falacias.

Si bien el proyecto neoliberal respeta formalmente las reglas del juego al principio, el hecho es que desde el poder las subrogará a sus intereses, no a los del soberano, al que ya instrumentaliza para así lograrlo.

Hay una última cuestión que referir, y es el permanente esfuerzo por erosionar las capacidades cognitivas, lo que logra castrando el saber.

Entonces, un acto revolucionario por excelencia es saber.

Y para saber, hay que buscar y construir saber.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoder)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

LA PRÁCTICA DE LAWFARE

POR: JOSÉ GUILLERMO MÁRTIR HIDALGO

La argentina Silvina María Romano, doctora en ciencias políticas publica en abril de dos mil veinticinco “Lawfare: la guerra por otros medios”. Inicia dicha obra dilucidando que el lawfare es la guerra por la vía legal. Es el uso de la ley como arma. Es una judicialización de la política dirigida a desestabilizar y deslegitimar a gobiernos y criminalizar a determinados sectores políticos (<https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/252998/1/Romano-Lawfare.pdf>).

Romano considera que es una guerra judicial-mediática, ya que opera por medio del aparato judicial, medios de comunicación y redes sociales. Recurriendo a la violencia, al Estado de Excepción y a la eliminación de la política, como espacio de dialogo y disputa del proyecto de gobierno. La primera consecuencia de ello es, la deslegitimación y desmoralización de determinados sectores de la política. Y la segunda consecuencia, fomentar la desconfianza hacia la política.

En el segundo capítulo, titulado “Geopolítica y comunicación: el lawfare en América Latina y el Caribe”, se contextualiza el lawfare como parte de la dinámica que articula la geopolítica y la comunicación en América Latina y el Caribe, en el proceso de expansión del capitalismo monopólico de posguerra hacia la periferia.

En el capítulo “Manufacturación del consenso en acción: la causa Lava Jato como laboratorio de lawfare regional”, se plantea el lawfare como manufacturación del consenso. La construcción del consenso en la opinión pública exige la articulación del gobierno, las corporaciones de los países centrales, los medios de comunicación concentrados, las voces de expertos, el uso del poder judicial con fines políticos y la sistemática espectacularización de la política.

En el capítulo “Persecución y proscripción política: del lawfare al

lawfare, los casos de Argentina y Ecuador”, Romano describe la persecución política y la criminalización mediática, contra determinados sectores de la política de esos países.

En el capítulo “Lawfare y mujeres líderes: acoso y descalificación y criminalización como violencia política de género”, se revisa la violencia judicial contra mujeres en la “alta política” o en puestos de toma de decisión de alta responsabilidad y jerarquía. Romano exhibe los casos de Dilma Rousseff en Brasil, Cristina Fernández de Kirchner y Milagro Sala en Argentina, Paola Pavón y Gabriela Rivadeneira en Ecuador.

A modo de cierre se presenta el lawfare, como componente de la máquina de guerra del capital. El objetivo es, eliminar la posibilidad de cambio a “otro mundo posible” al capitalismo neoliberal. El lawfare es el uso de la ley como arma de “poder blando”, para cumplir objetivos militares. Funciona como herramienta de expansión imperial, por la desestabilización a gobiernos y sectores que cuestionan el orden neoliberal. Entra en la arena de opinión pública, al colocar al “enemigo político” en medios y redes sociales. La guerra contra un “otro político” necesita del poder judicial para darle una fachada de legalidad. La aniquilación se consuma con el apoyo de los medios de comunicación concentrados, manufacturando un consenso negativo contra determinados líderes, quitándoles credibilidad y apoyo popular.

El General Charles Dunlap formó parte del Cuerpo de Abogados Generales de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, retomó el concepto de lawfare en el marco de la “guerra contra el terrorismo”. Concibe a la ley como un medio para conseguir un objetivo militar. Reinterpreta el concepto, advirtiendo lo útil que podría ser para Estados Unidos implementar el lawfare a su favor. El lawfare se comprende como parte de las guerras no convencionales, nuevas guerras o guerras híbridas hacia nuevas amenazas. Es una herramienta de poder blando.

En América Latina se asoció a la judicialización de la política, al activismo judicial, a la politización de la justicia y su vínculo con los derechos humanos, donde miembros de la sociedad civil se em-

poderan frente al Estado reclamando sus derechos, instrumentalizando un determinado marco legal. Empero, el lawfare se asoció a procesos de desestabilización y cambio de régimen. El lawfare es la continuación de la guerra psicológica que reconfigura el enemigo a aniquilar. Para Romano el lawfare es un nuevo Plan Condor para la región, donde juegan un rol fundamental las nuevas tecnologías de la comunicación.

Las estrategias de comunicación están orientadas a eliminar al enemigo. Se articulan alrededor de la corrupción con lo cual construye enemigos carentes de derechos, en un marco creciente de judicialización de la política y manipulación de la opinión pública.

Héctor Silva Avalos, periodista e investigador salvadoreño, en su artículo “El «Lawfare» de Bukele: cómo perseguir a los opositores y proteger a los aliados” indica que la “lucha contra la corrupción” que el presidente salvadoreño lanzó en junio de dos mil veintitrés, ha servido para emprender una purga interna y cuidar a sus íntimos (<https://www.infobae.com/america/america-latina/2023/08/19/el-lawfare-de-bukele-como-perseguir-a-opositores-y-proteger-a-los-aliados/>).

El Fiscal General, Rodolfo Delgado, responde a Bukele y ha enterrado investigaciones que involucran al presidente y a su círculo íntimo. Por el contrario, la punta de lanza de la campaña la dirigió hacia propiedades del expresidente Alfredo Cristiani. Y avisos de investigación a dos periodistas y un exmagistrado del supremo, críticos de Bukele.

Silva Avalos narra que Alejandro Muyshondt operaba como sicario cibernético, al que le encargaban campañas de desprestigio contra enemigos políticos del oficialismo. Hasta que manifestó que el diputado de Nuevas Ideas, Erick García, estaba implicado con el narcotráfico, fue arrestado y acusado de filtrar documentos a un expresidente y a periodistas. También, desaforaron al diputado García y terminó arrestado.

Señala Silva Avalos que los hombres y las mujeres más poderosos del gobierno permanecen fuera de la cruzada

da anticorrupción. Tal como el diputado Christian Guevara, la jefe de gabinete Carolina Recinos; el dirigente político José Luis Merino, uno de los principales padrinos políticos de Bukele; el asesor de imagen presidencial Porfirio Chica y el jefe de prisiones Osiris Luna.

Algunos analistas han observado patrones de la práctica de lawfare en El Salvador, en relación con la destitución de funcionarios judiciales y acciones en contra de la oposición política. Ejemplos de lawfare en El Salvador tenemos la destitución del Fiscal General anterior y la Sala de lo Constitucional por parte de la Asamblea Legislativa, para controlar el poder judicial y eliminar obstáculos legales al gobierno. Casos de persecución judicial contra líderes de la oposición y críticos del gobierno, con procesos judiciales politizados, con el objetivo de silenciar la disidencia. Y el uso del poder legislativo y judicial, para socavar la independencia y la autonomía de instituciones estatales como el Tribunal Supremo Electoral.

El lawfare socava el Estado de Derecho, ya que la aplicación de la ley se vuelve subjetiva y politizada, en lugar de imparcial y objetiva. El uso del lawfare debilita la democracia, al eliminar a la oposición política y restringir la participación ciudadana. Puede llevar a la pérdida de confianza en instituciones y en el sistema legal, por la falta de transparencia y la politización de la justicia.

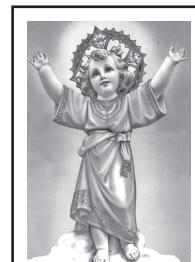
Los casos de Ruth Eleonora López y Enrique Anaya podrían ser considerados lawfare en el contexto de El Salvador. Sus detenciones y procesos legales en su contra podrían estar motivados por razones políticas, buscando silenciar voces críticas al gobierno.

La detención y proceso judicial contra Ruth López, defensora de derechos humanos, tiene características de persecución política. Su detención podría ser considerada un castigo anticipado. La detención de Anaya, abogado y crítico del gobierno, ha sido interpretado como un intento de silenciar voces críticas al gobierno. Tanto en Ruth López como en Enrique Anaya, hay un uso ilegítimo del sistema legal para fines políticos.

El infrascrito secretario de la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, de la Sociedad ODDSEED STUDIO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Juntas General de Accionistas que legalmente lleva esta Sociedad, se encuentra asentada el acta número tres de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en quinta avenida sur entre veinticinco y veintiseis calle oriente número 19 E, distrito de Distrito de Santa Ana, Municipio de Santa Ana Centro y departamento de Santa Ana, a las nueve horas y treinta minutos del día diecisiete de enero de dos mil veinticinco y en la que consta en su punto número tres relativo a la disolución y liquidación de la Sociedad el cual literalmente dice: NUMERO TRES: Los Accionistas que representan el cien por ciento de las acciones que conforman el Capital Social, Acuerdan la disolución y liquidación de la Sociedad por acuerdo unánime, liquidación que se llevará a cabo dentro del plazo de dos años, contados a partir de la fecha de este acuerdo; de conformidad con

la cláusula décimo octava del pacto social. Y nombran como Junta de Liquidadores a: Ashley Stacy Mendoza Coreas, Yenifer Carolina Gómez Vásquez y Digna Gladis Romero Benítez. Y para los usos legales correspondientes se extiende la presente certificación en quinta avenida sur entre veinticinco y veintiseis calle oriente número 19 E, distrito de Distrito de Santa Ana, Municipio de Santa Ana Centro y departamento de Santa Ana, a los dieciocho días del mes de enero de dos mil veinticinco.

Licdo. Víctor Adonías
Mendoza Castro
Notario
Unica Publicación
(23 julio/2025)



ORACIÓN AL DIVINO NIÑO

Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO

Rece 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

(Carolina)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.

Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua.

Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Aristides)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971



Diario Co Latino

Síguenos en redes sociales o en la página web:
www.diariocolatino.com

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

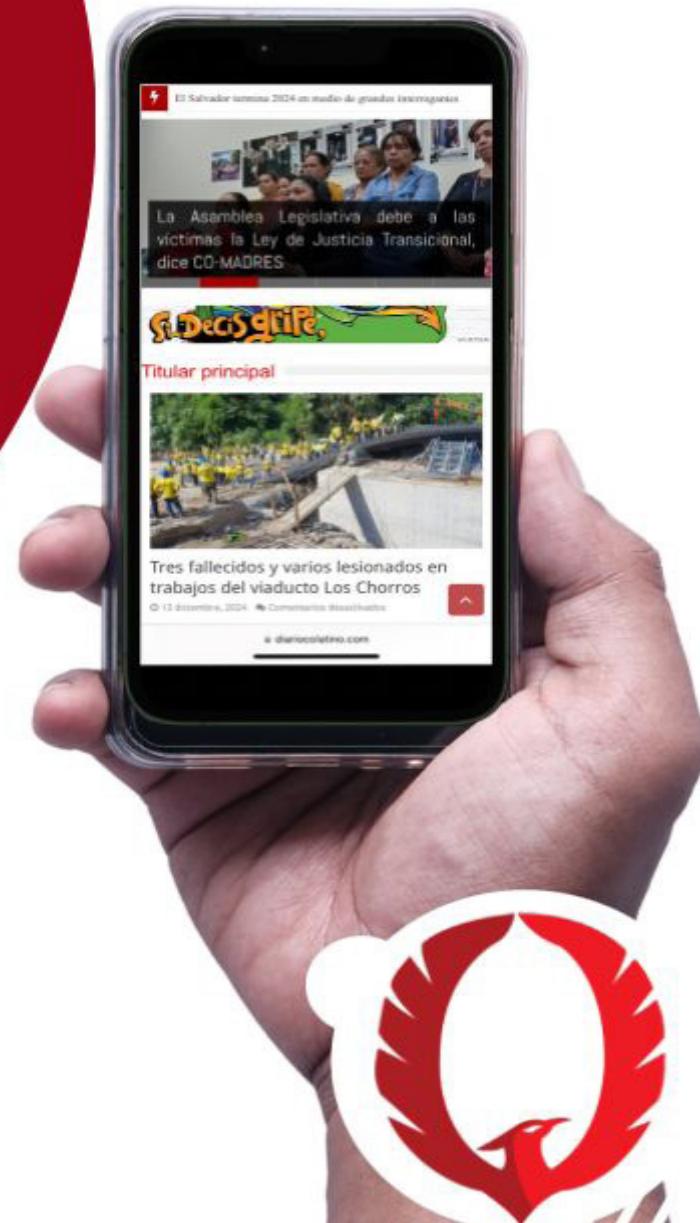


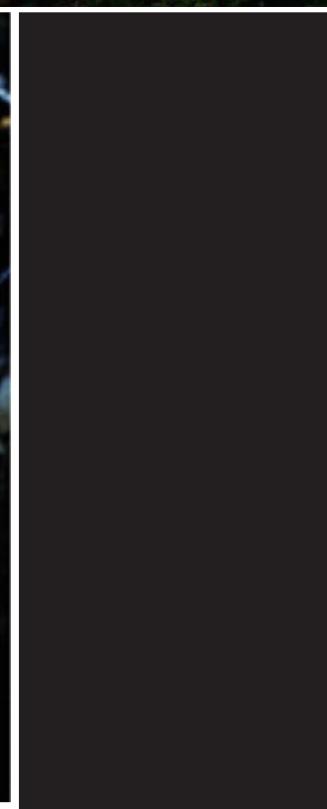
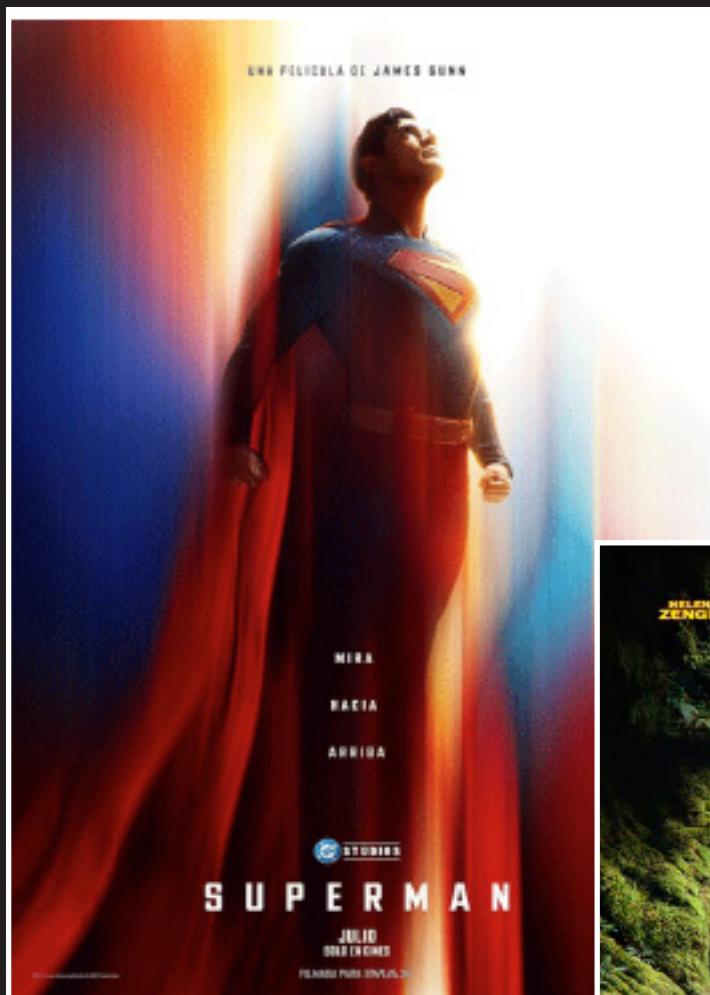
ventas@diariocolatino.com



2271-0671

www.diariocolatino.com





Roja femenina española busca confirmar favoritismo en Eurocopa

Madrid/Prensa Latina

Luego de encumbrarse con la conquista del Mundial de 2023, la Roja femenina de España necesita confirmar su favoritismo en la Eurocopa de Suiza, con el optimismo hoy a flor de piel.

El duelo será este miércoles ante Alemania, mientras en la otra semifinal Inglaterra chocará con Italia.

Las chicas del seleccionado que dirige Montse Tomé, es hasta ahora el mejor exponente del torneo, con un fútbol de toque y profundidad en los ataques, y una vocación ofensiva permanente.

Tras la cita del orbe en



Australia y Nueva Zelanda parecía que el camino sería fácil, mucho más con la Nations League del pasado año, pero se

atragantaron y se convirtieron en la gran decepción de los Juegos Olímpicos de París.

Conflictos aparcados a la

hora de conformar la plantilla, Tomé, quien era la segunda del entrenador triunfador en el Mundial, Jorge Vilda, logró

recuperar el nivel de Alexia Putellas, que había sufrido lesiones, con pérdida posterior de protagonismo.

Logró asimismo dar mayor responsabilidad a la volante ofensiva Aitana Bonmatí, y encontró la madurez en crecimiento de dos jóvenes valores, Paula Pina y Athenea del Castillo.

Además, el gasto ofensivo parece respaldo además por Ester González y Marionna Caldentey, por lo cual parece difícil que Alemania, su rival en semifinales, pueda mantener la etiqueta de bestia negra de las españolas.

Todo hace pensar en una final entre España e Inglaterra el venidero domingo.

Inglaterra remonta y defenderá título en la Eurocopa de fútbol

Ginebra, Suiza/Prensa Latina

La campeona Inglaterra volvió este martes a demostrar que tiene varias vidas con su victoria 2-1 en tiempo extra sobre Italia para avanzar a la final de la Eurocopa de fútbol femenino, donde espera a España o Alemania.

En el Estadio de Ginebra, más de 25 mil aficionados fueron testigos de otro triunfo épico de las leonas dirigidas por Sarina Wiegman, que perdían 0-1 ya en tiempo de reposición, cuando la jovencita de 19 años Michelle Agyemang igualó la pizarra con un cañonazo que

pasó entre las piernas de la arquera Laura Giuliani.

A escasos minutos del pitazo final, Chloe Kelly cobró un penalti detenido por Giuliani, cuyo rebote fue aprovechado por la propia ejecutora para la decisión del duelo.

Barbara Bonansea abrió el marcador en el minuto 33 para poner a Italia a soñar con el regreso a una final europea entre las damas por primera vez desde 1997, torneo en el cual cayeron frente a las alemanas.

Las transalpinas y su entrenador, Andrea Soncin, se aprestaban a celebrar con apenas un minuto por jugar de los siete dados por la arbitra Ivana Martincic, pero Agyemang

mang mandó el partido a la prolongación, lo mismo que había hecho en cuartos contra Suecia.

La paridad fue merecida para una Inglaterra que se lanzó al ataque en el segundo tiempo, frente a una Italia que apostó a proteger la ventaja y buscar algún contragolpe que sentenciara.

Durante los dos períodos extras fueron escasas las oportunidades, con

destaque otra vez para la incisiva Agyemang con un disparo bombeado de derecha que golpeó el travesaño, hasta la pena máxima decretada por Martinic en el 117.



Mañana en Zúrich buscarán el otro boleto a la final del domingo la campeona del mundo España y la ocho veces titular europea Alemania.